

Información de Trámite

Nombre Trámite	CREACIÓN DE USUARIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA IPSOT
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
Descripción	La creación de usuario de acceso a la Plataforma IPSOT, permitirá a los responsables de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales de registrar instrumentos de ordenamiento territorial.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite Creación de usuario de acceso a la Plataforma IPSOT se encuentra dirigido a los responsables de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales de registrar instrumentos de ordenamiento territorial.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un usuario de acceso a la Plataforma IPSOT
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Datos personales de la persona encargada en registrar la información en la Plataforma IPSOT:</p> <p>Nombre o DPA del GAD, cédula, nombres, apellidos, cargo, email, teléfono de trabajo, teléfono móvil y una contraseña.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingreso al sistema: El ingreso a la plataforma IPSOT se lo realizará a través de la página web http://ipsot.sot.gob.ec.2. Luego de haber seleccionado la opción Registro, se abrirá una pantalla en la que se debe ingresar los datos que se solicitan tanto del usuario como del GAD.3. En el campo Seleccione el GAD se debe elegir el GAD al que pertenece el técnico, se puede escoger según el nombre del GAD o el número del DPA que corresponda a la Institución.4. En el campo Unidad se debe seleccionar la opción Unidad GAD.5. En los campos restantes se deben completar con los datos del técnico a cargo de registrar la información a la plataforma (cédula, nombres, apellidos, cargo, email, teléfono de trabajo, teléfono móvil y una contraseña).6. Finalmente se debe dar clic en Registrarse.7. Para que el usuario se cree exitosamente, se debe verificar el registro del mismo; para lo cual se recomienda la creación del usuario con correo institucional. Se debe ingresar al mail registrado y verificar que en la bandeja de entrada se encuentre un correo electrónico enviado por el sistema; en el caso de que no se visualice el correo en la bandeja de entrada se debe revisar que este no haya sido marcado como spam o como correo no deseado, una vez abierto el mencionado correo electrónico se da clic en donde se indica Click here (Dar clic aquí).8. Una vez que se verifica la creación del usuario en el correo electrónico, automáticamente, se abrirá una pantalla, la misma permitirá ingresar a la plataforma IPSOT, en donde se debe dar clic en la opción Iniciar Sesión. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En la plataforma "IPSOT", habilitada los 365 días del año, las 24 horas del día, la plataforma se encuentra alojada en la página web institucional:

<https://ipsot.sot.gob.ec/>

Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Matriz:

Calle Larga y Av. Huayna Cápac Edif. Banco Central

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Teléfono: 0960835043

Correo Electrónico: buzon@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 1

Plataforma Financiera, piso 5, bloque amarillo

Av. Amazonas - Unión Nacional de Periodistas

Teléfono: 0960835047

Correo Electrónico: sot.zonal1@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 2

Plataforma Financiera, piso 5, bloque amarillo

Av. Amazonas - Unión Nacional de Periodistas

Teléfono: 0960835047

Correo Electrónico: sot.zonal2@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 3

Edif. CAC, piso 1, Márquez Maenza y F. S. Orellana

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Correo Electrónico: sot.latacunga@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 4

Cdla. Urbirio Calle 307 y Av. 233 Edif. Reg. Civil

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Correo Electrónico: sot.manta@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 5

Av. L.P Dañin y Av. F.Boloña Edif. J.J Gallegos p 15

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Correo Electrónico: sot.guayaquil@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 6

Calle Larga y Av. Huayna Cápac Edif. Banco Central

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Correo Electrónico: buzon@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 7

Calle Olmedo y Rocafuerte 205-22, piso 1

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Correo Electrónico: sot.loja@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 8

Av. L.P Dañin y Av. F.Boloña Edif. J.J Gallegos p 15

Horario: De lunes a viernes 08H00 a 17H00

Correo Electrónico: sot.guayaquil@sot.gob.ec

Intendencia Zonal 9

Plataforma Financiera, piso 5, bloque amarillo

Av. Amazonas - Unión Nacional de Periodistas

Teléfono: 0960835047

Correo Electrónico: sot.quito@sot.gob.ec

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Buzón SOT

Correo Electrónico: buzon@sot.gob.ec

Teléfono: 0960835043

Transparencia